

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 249.127/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe, solicita una partida especial de \$ 1.200.000,00 para solventar el gasto que demande la limpieza, ajuste, lubricación y cambio o arreglo de / piezas rotas de las máquinas de escribir existentes en ese tribunal y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia / de Santa Fe, una partida especial de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00) con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente a la reparación de las máquinas mencionadas.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-// 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. ORAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION